

MAT.: MODIFICA RESOLUCIÓN QUE INDICA.

RECOLETA, 0 9 JUL 2019

VISTOS: Ingreso N°31419, de fecha 05 de Julio del 2019, Resolución N° 349, de fecha 30 de Enero de 2018; Decreto Exento N° 830, de fecha 03 de Abril del 2019, que designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente; Decreto Exento N° 667, de fecha 15 de Marzo de 2019, que Delega Atribuciones y Dispone Orden de Subrogancia en el cargo de Director Subrogante de Atención al Contribuyente; teniendo presente lo establecido en el artículo 26 inciso final del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979 y en uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

RESUELVO:

1°. MODIFÍCASE Resolución N°349, de fecha 30 de Enero de 2018, mediante la cual Autoriza Arriendo de Permiso Rol 4-510075 y 2-743042, a nombre de CRISTIAN ORELLANA VALVERDE, Rut: 12.628.867-0, en la dirección ARZOBISPO VALDIVIESO Nº 0651, el siguiente sentido:

DONDE DICE:

AUTORÍZASE a CRISTIAN ORELLANA VALVERDE, Rut Nº 12.628.867-0, para que en conformidad a Contrato de Arrendamiento de Patente Comercial suscrito ante Notario Público Juan Luis Saiz del Campo, el 04 de Enero de 2018, dé en arriendo la patente de ALCOHOL y COMERCIAL Rol 4-510075 y 2-743042 giro "DEPÓSITO BEBIDAS ALCOHÓLICAS", clasificación letra "A" del Artículo 3º de la Ley Nº 19.925 sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas, COMERCIAL DEPÓSITO BEBIDAS ALCOHÓLICAS, ubicada en la dirección comercial ARZOBISPO VALDIVIESO Nº 0651, Rol 2786-8, al Contribuyente CRISTIAN ORELLANA VALVERDE, Rut. Nº 12.628.867-0.

DEBE DECIR:

AUTORÍZASE a ALEJANDRO ANTONIO RODRÍGUEZ JERIA, Rut Nº 12.471.951-8, para que en conformidad a Contrato de Arrendamiento de Patente Comercial, de fecha 04 de Enero de 2018, suscrito ante Notario Público Juan Luis Saiz del Campo, dé en arriendo las patentes de ALCOHOL y COMERCIAL Roles 4-510075 y 2- 743042, de giros "DEPÓSITO BEBIDAS ALCOHÓLICAS", clasificación letra "A" del Artículo 3º de la Ley Nº 19.925 sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas y COMERCIAL DEPÓSITO BEBIDAS ALCOHÓLICAS, ubicadas en la dirección comercial ARZOBISPO VALDIVIESO Nº 0651, Rol 2786-8, al contribuyente CRISTIAN ORELLANA VALVERDE, Rut Nº 12.628.867-0.

2°. La Sección de Enrolamientos y Cobros será la encargada de realizar las modificaciones pertinentes en el sistema computacional.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE Y REMÍTASE a la Secretaría Municipal, Dirección de Atención al Contribuyente, Departamento de Patentes, oficina de partes, e interesado con carpeta a la Sección de Cobros y Enrolamientos, una vez hecho

ARCHIVESE

SECRETARIO S MUNICIPAL

> HORACIO NOVOA MEDINA SECRETARIO MUNICIPAL

HNM/MAO/KMM/jam 08/07/2019 DI RECTOR (S)
ATENCION AL CONTRIBUYENTE

CHILE